

Monreal sobre comicios

Transparentar selección de aspirantes, prueba de fuego

Monreal pide transparentar la selección de candidatosSILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de la mayoría en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que establecer reglas claras y un mecanismo confiable y transparente para la selección de candidatos es la "prueba de fuego" de Morena para el proceso electoral del próximo año, en el que se renovarán seis gubernaturas.

"La base de cualquier gobierno y partido democráticos es su selección de candidatos a puestos de elección popular y esta es una prueba de fuego de Morena para el próximo año", expresó el legislador de Morena.

En el informe del gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, Monreal manifestó su preocupación por la designación de quienes competirán por este partido en las elecciones en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estados en los que se renovará el Poder Ejecutivo local.

"Espero que tengamos una buena elección interna" para que no se registren situaciones de preocupación, "de división y de ruptura al interior de Morena y sus aliados", mencionó.

Además, señaló que la base fundamental de cualquier gobierno y partido democráticos es la designación de candidatos a puestos de elección popular; por eso, subrayó, "hay que cuidar que la contienda interna se lleve a cabo de manera transparente y que deje satisfechos a todos los aspirantes, a fin de evitar cualquier división o ruptura".

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado consideró que el gran reto de la dirigencia y de los órganos internos, entre ellos, el Consejo Nacional de Morena, es fijar bien las reglas "para que no haya pretexto de fugas, de divisiones y de deserciones".

Monreal insistió en que en el procedimiento de selección de

candidatos radica la unidad del movimiento; "la encuesta, para mí, debe ser solo un insumo de la decisión", pero no resuelve, porque es un mecanismo desgastado y "si no es transparente, si no se aclara y no se firma por todos los aspirantes, me temo que puede resultar en una escisión" interna.

Además, adelantó que en Oaxaca seguro habrá alianza con PVEM y PT para, por vez primera, llevar a la izquierda al gobierno de la entidad y así continuar con los planes y programas que el Presidente ha implementado en Oaxaca. ■

"Morena tendrá una prueba de fuego con renovación de 6 gubernaturas"



Ministro propone anular ampliación de mandato en Corte

Hoy se discute el proyecto que señala la inconstitucionalidad del artículo transitorio

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro José Fernando Franco González Salas propondrá al pleno de la Suprema Corte de Justicia declarar inconstitucional la ampliación del mandato del ministro presidente, Arturo Zaldívar, porque constituye una reelección *de facto*.

Hoy se prevé que se debatan las acciones de inconstitucionalidad tramitadas por diputados y senadores de la oposición contra el artículo 13 transitorio de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que amplía el mandato del ministro presidente y de los actuales consejeros de la Judicatura.

Franco González Salas plantea que, aunque no se violó el procedimiento legislativo para la aprobación de este artículo, sí es inválido porque contraviene la Constitución.

| NACIÓN | A4



PROYECTO DEL MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

"El transitorio prevé una reelección *de facto*, pues se designa a los mismos funcionarios por un nuevo periodo"

"Ampliación de mandato es reelección de facto"

Proyecto que se presenta hoy en la SCJN busca declarar inconstitucional extensión de dos años a presidencia de ministro Zaldívar; viola autonomía del Judicial, advierten

DIANA LASTIRI

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propondrá al pleno declarar que la ampliación del mandato del ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, es inconstitucional debido a que representa una reelección de facto.

Hoy se prevé que el pleno entre al debate de las acciones de

inconstitucionalidad tramitadas por diputados y senadores de la oposición contra el artículo 13 transitorio de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que estableció la ampliación del mandato del ministro presidente y del cargo de los actuales consejeros de la Judicatura Federal.

En el proyecto, al que EL UNI-

VERSAL tuvo acceso, el ministro Fernando Franco González propondrá declarar que, aunque no se violó el procedimiento legislativo para la aprobación de este artículo, sí es inválido porque contraviene la Constitución.

Añadió que durante el proceso sí se respetó el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas en condiciones de

EL UNIVERSAL



libertad e igualdad, razón por la que las violaciones legislativas no son argumento para invalidar el artículo, pero que el mismo sí puede anularse porque es contrario a la Constitución.

En consecuencia, el ministro planteará declarar inválido el artículo para que, una vez que concluyan los cargos de ministro presidente y de consejeros de la Judicatura, los funcionarios se separen de los mismos en cumplimiento a la Constitución.

“El citado transitorio resulta evidentemente violatorio de los artículos 97, párrafo quinto, y 100, párrafo quinto, de la Constitución”, señala el documento.

“El transitorio, cuya regularidad constitucional aquí se analiza, al ampliar los periodos por los que se designaron al actual ministro presidente y a los consejeros de la Judicatura, prevé una reelección de facto para esos cargos, pues se está designando a los mismos funcionarios por un nuevo periodo”.

Añadió que en la reforma no se modificaron los artículos constitucionales que establecen la duración del cargo del ministro presidente y los consejeros.

“No cabe razonamiento o argumento alguno para que el Congreso modifique esos plazos y ese sistema, aun bajo su percepción de que la extensión del mandato resulta necesaria para finalizar con éxito la instrumentación y se logre con ello cumplir con los objetivos de una reforma importante. Para ello se requeriría de una constitucional que así lo determinara”, se agrega.

Franco González consideró que no existe justificación por la que el Congreso emitió una legislación contraria a las reglas establecidas en la Constitución y que tampoco existe necesidad de ampliar los cargos bajo el argumento de que con esto se busca la adecuada implementación de la reforma judicial.

“No existe ninguna justificación por parte del Congreso que pueda resultar suficiente para contravenir los mandatos y reglas contenidos en la Constitución, establecidos por el constituyente originario o por el constituyente permanente, como poder revisor de la Carta Magna.

“Cualquier política judicial o

cambio que deba implementarse en el Poder Judicial tendrá una continuidad en tanto que el sistema de escalonamiento permite precisamente que la consejeras y los consejeros con mayor antigüedad en el órgano puedan ir transmitiendo a los recién designados sus experiencias, los avances logrados y los retos pendientes, dándose así seguimiento a todos los emprendimientos realizados anteriormente”.

En su proyecto, el ministro establece una distinción de los principios que consideró violados con la aprobación del artículo 13 transitorio, para “evitar que en el futuro las legisladoras y legisladores emitan normas de contenido similar”.

Por ello, enlistó que la ampliación del mandato de Zaldívar Lelo de Larrea viola la supremacía constitucional, la división de Poderes y la autonomía e independencia judicial.

“Si el Congreso de la Unión pretende imponer al Poder Judicial de la Federación una prórroga que modifica, sin soporte constitucional alguno, la duración del ministro presidente y de todas las consejeras y consejeros de la Judicatura Federal, resulta evidente que tal prórroga resulta atentatoria del principio de división de Poderes, tal como lo indicaron los accionantes”, enfatizó el ministro Franco González.

“Tal violación también resulta atentatoria de los principios de autonomía e independencia judicial, pues incide directamente en la conformación de los órganos cúpula del Poder Judicial de la Federación y en los periodos de duración en el cargo de quienes ocupan los de mayor jerarquía dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [el presidente] y del Consejo de la Judicatura Federal [el presidente y consejeros]”.

Al rendir sus informes, San Lázaro, la Cámara de Senadores y el Poder Ejecutivo federal recordaron que en precedentes la Corte avaló la ampliación del periodo de los magistrados electorales, razón por la que la ampliación del mandato de Zaldívar Lelo de Larrea y del cargo de los consejeros de la Judicatura Federal no resultaba inconstitucional.

Al respecto, el ministro Franco González precisó que en el caso de este artículo no es posible aplicar ese criterio establecido porque en el supuesto de los magistrados electorales no se transgredió ningún artículo constitucional ni los principios de independencia judicial, legalidad y seguridad jurídicas, no retroactividad de la ley y división de Poderes. entre otros. ●

PROYECTO DEL MINISTRO FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

“No cabe razonamiento o argumento alguno para que el Congreso modifique los plazos y el sistema [que hay en la SCJN]”

2

ARTÍCULOS

de la Constitución, 97 y 100, viola la reforma a la ley de la Corte y la ampliación de mandato, según el ministro Fernando Franco.



REFORMA CRITICADA

La propuesta que presentará el ministro Fernando Franco González Salas establece que:

El pleno de la Corte discutirá las acciones de inconstitucionalidad que presentó la oposición contra la ampliación de mandato del ministro presidente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

- No hubo violaciones en el procedimiento legislativo para ampliar el mandato del ministro presidente y el cargo de consejeros de la Judicatura Federal, pero la ampliación en sí es inconstitucional.
- Es una reelección de facto, prohibida en la Constitución.
- No existe justificación para ampliar los cargos, ni siquiera para lograr la implementación de la reforma judicial.
- El artículo 13 transitorio de la reforma a la ley del Poder Judicial (en el que se estableció la ampliación) viola la supremacía constitucional, la división de Poderes y la autonomía.
- No es posible aplicar el mismo criterio que se usó con la ampliación del cargo de los magistrados electorales.



Ligados a Morena, gastan millones pero reportan poco

Los hermanos Carmona Ángulo, señalados por tener vínculos con el contrabando de hidrocarburos, reportaron ante el SAT pérdidas fiscales en, al menos, tres de sus empresas; no obstante, han adquirido inmuebles y vehículos costosos

MÉXICO P. 4

INVESTIGACIONES 24 HORAS



CONTRADICCIÓN. LOS EMPRESARIOS JULIO CÉSAR Y SERGIO CARMONA ÁNGULO—LIGADOS AL ALCALDE DE CD. VICTORIA Y AL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ—INDICARON AL SAT QUE DURANTE 2020 TUVIERON POCOS INGRESOS, PERO COMPRARON INMUEBLES COSTOSOS Y AUTOS DE LUJO

Empresarios ligados a morenistas reportan pérdidas, gastan millones

A pesar de haber reportado pérdidas fiscales durante 2020, las empresas de los hermanos Julio César y Sergio Carmona Ángulo, Grupo Industrial Permart, Grupo Industrial Joser y Consultoría Reymer registraron durante ese mismo año, gastos millonarios en la compra de inmuebles y vehículos.

Los empresarios han reportado al Servicio de Administración Tributaria pérdidas fiscales de al menos tres de sus empresas, de acuerdo con documentos a los cuales tuvo acceso este medio y, según consta en las declaraciones fiscales del Ejercicio 2019 y 2020, sus gastos en inmuebles y automóviles han sido millonarios.

En medios locales se les ha ligado al contrabando de hidrocarburos, presuntamente bajo el disfraz de aceite vegetal, y se les ha acusado de controlar el paso de pacas de ropa de las cuales, presuntamente, sólo declaran entre 10% y 20% del total del contenedor; así como de equipo médico como camas de hospital y otros insumos.

Sergio Carmona—a quien se le ha

visto en eventos públicos y privados acompañado del presidente municipal de Ciudad Victoria, Eduardo Gattás; del diputado federal y presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Erasmo González; y del senador Américo Villarreal, todos ellos de extracción morenista—reportó ante el SAT un ingreso por su participación en grupo Permart de 1 millón 770 mil pesos entre 2018 y 2020, de acuerdo con su declaración fiscal.

Sin embargo, en 2020 adquirió, al menos, un terreno urbano comercial por 35 millones de pesos a pesar de que el valor catastral del inmueble era de 18 millones de pesos, según consta en avisos de actividades del SAT. Esta transacción fue realizada

por Sergio Carmona el 6 de agosto de 2020 y reportada ante Hacienda el 13 de ese mismo mes.

También compró a Inlosa Autos un vehículo Sierra Cabina Regular por 828 mil 600 pesos, cuyo folio fiscal inicia con 0B3059A5.

INCONSISTENCIAS

Perla Sharaza McDonald Sánchez, esposa de Sergio Carmona, reportó ante Hacienda ingresos por 1 millón 922 mil pesos entre 2016 y 2020;

no obstante, en 2019 adquirió un inmueble por 17.5 millones de pesos, de acuerdo con la escritura pública 2020 con folio 008789, cuyo valor catastral era de 15 millones de pesos, según el Instituto Registral y catastral del Estado de Nuevo León.

Asimismo, adquirió con la Inmobiliaria Vidusa una propiedad en Espacio Cumbres, por 2 millones 672 mil pesos que pagó en una sola exhibición, según la factura electrónica que inicia con D71C0D11.



Además, entre otros vehículos de menor monto, compró a Refran Luxury Cars, una Land Rover Evoqueh-SE turbocargado con valor de 1 millón de pesos, y cuyo folio fiscal inicia con 6468CB5D. Así como una Escalade Suv 4WD Pemium Luxury, cuyo valor de acuerdo con la factura electrónica es de 2 millones 69 mil pesos.

Grupo Joser reportó en 2020 pérdidas fiscales ante el SAT por más de 26 millones de pesos, de acuerdo con las declaraciones de ese ejercicio fiscal; no obstante, compró vehículos por casi 10 millones de pesos, entre autos de lujo como Mercedes Benz; una camioneta Silverado cuyo valor es de 798 mil pesos, según lta factura fiscal cuyo folio inicia con AF07EB84; y una camioneta Cheyenne High Country, adquirida en Autos Reynosa por 1 millón 192 mil pesos, de acuerdo con el folio fiscal que inicia con 1E6A6816.

Grupo Industrial Permart indicó pérdidas fiscales por 1 millón 360 mil pesos durante 2020; sin embargo, en ese mismo año adquirió diversos vehículos con un valor de casi cinco millones de pesos. Entre ellos, una camioneta Tahoe, comprada a Transportadora de Protección y Seguridad, por 1.5 millones de pesos, de acuerdo con el folio fiscal que inicia con 45d2b71a.

El 10 de noviembre este diario publicó que Eduardo Gattás, presidente municipal -de extracción morenista- de Ciudad Victoria, Tamaulipas, utiliza una camioneta de

1.5 millones de pesos propiedad de la compañía Permart, cuyo dueño es Sergio Carmona, empresario señalado por tener presuntos vínculos con el contrabando.

No obstante estos señalamientos, los vínculos de amistad entre los hermanos Carmona y el presidente municipal de Ciudad Victoria permiten que la camioneta Tahoe color blanca con placas SPM-387-A

que utiliza el edil todos los días como su vehículo oficial y particular, esté a nombre de Grupo Industrial Permart, S.A de C.V, propiedad de los Carmona Angulo.

Al ser cuestionado sobre la propiedad de la camioneta, el municipal Gattás aseguró a pregunta de los reporteros que “no es del Ayuntamiento, no es rentada ni nada, es de tu servidor”; sin embargo, de acuerdo con el documento del Instituto de Control Vehicular dicha camioneta es de los hermanos Carmona Angulo y se encuentra registrada en San Pedro, Nuevo León.

En fotografías publicadas en redes sociales por el edil de Ciudad Victoria y el diputado federal de Morena, Erasmo González, se puede ver que estos morenistas tienen una relación personal, toda vez que se les ve conviviendo en reuniones.

La semana pasada, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, pidió –a pregunta expresa– a dicho edil y a los funcionarios de la denominada cuarta transformación, dejar de lado los excesos y poner sus barbas a remojar, porque el presidente Andrés Manuel López Obrador actuará en consecuencia.

“Yo les diría a todos los funcionarios de la 4T: Pongan sus barbas a remojar, porque el Presidente no se va a detener, lo conozco hace 24 años, y cualquier acto de incongruencia con la 4T, él actuará, a pesar de que sea cercano, amigo, colaborador, aliado de muchos años, él va a actuar en consecuencia. La congruencia nunca lo separará de su espíritu”, enfatizó.

Previamente, López Obrador advirtió que en su Gobierno no puede tolerar ningún acto de extravagancias, “ningún acto que vaya en contra de la austeridad republicana. Es Juárez, el funcionario tiene que aprender a vivir en la justa medianía. Nada de lujos, de extravagancias, porque la gente está harta de eso”.



Nombre receptor: GRUPO INDUSTRIAL PERMART, S.A DE C.V.

Nombre receptor: GRUPO INDUSTRIAL PERMART, S.A DE C.V.
 Uso CFDI: Equipo de transporte
 Efecto de comprobante: Régimen fiscal: Ingreso General de Ley Personas Morales

Conceptos	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Impuesto	Base	Tasa e Impuesto	Importe
Subtotal Impuestos Traslados							IVA 16.0000%	\$ 213,820.69
Total								\$ 1,550,200.00

Moneda: Peso M
 Forma de pago: Pago en
 Método de pago: Pago en

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes fijan como precio del referido inmueble, la cantidad de \$17'500,000.00 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) pago que se realiza mediante cheque de caja número 1324 uno, tres, dos, cuatro, de la cuenta 23010000006, a cargo del Banco Inbursa y librado por la señora PERLA SHARAZA MC DONALD SANCHEZ; suma que recibe de conformidad

DOCUMENTOS.
 Facturas y contratos de compra-venta reflejan los millonarios gastos de los Carmona Angulo y su familia.



RELACIÓN. El diputado federal, Erasmo González, el alcalde de Cd. Victoria, Eduardo Gattás y el senador Américo Villareal presumen su cercanía en redes sociales.



P29

RUTA 2022 TAMAULIPAS AVANZA A LA ELECCIÓN



TAMAULIPAS

RUTA 2022

ENTRE LA FUERZA AZUL Y EL CAMBIO

En las elecciones de junio pasado el PAN mostró músculo en los municipios, al ganar la mayoría de presidencias, pero el panorama se complica con el Congreso, donde Morena obtuvo el mayor número de curules.

CONGRESO LOCAL:



* Secretaría de Bienestar: Consolidado de los programas del Padrón Único de Beneficiarios.
** Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Cifras hasta junio de 2021.

DISTRIBUCIÓN DE PARTIDOS EN MUNICIPIOS:



INICIO DEL PROCESO:

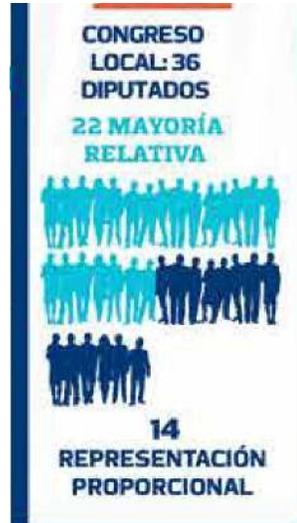
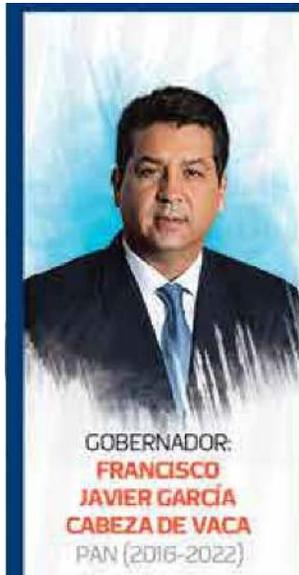
12
DE SEPTIEMBRE

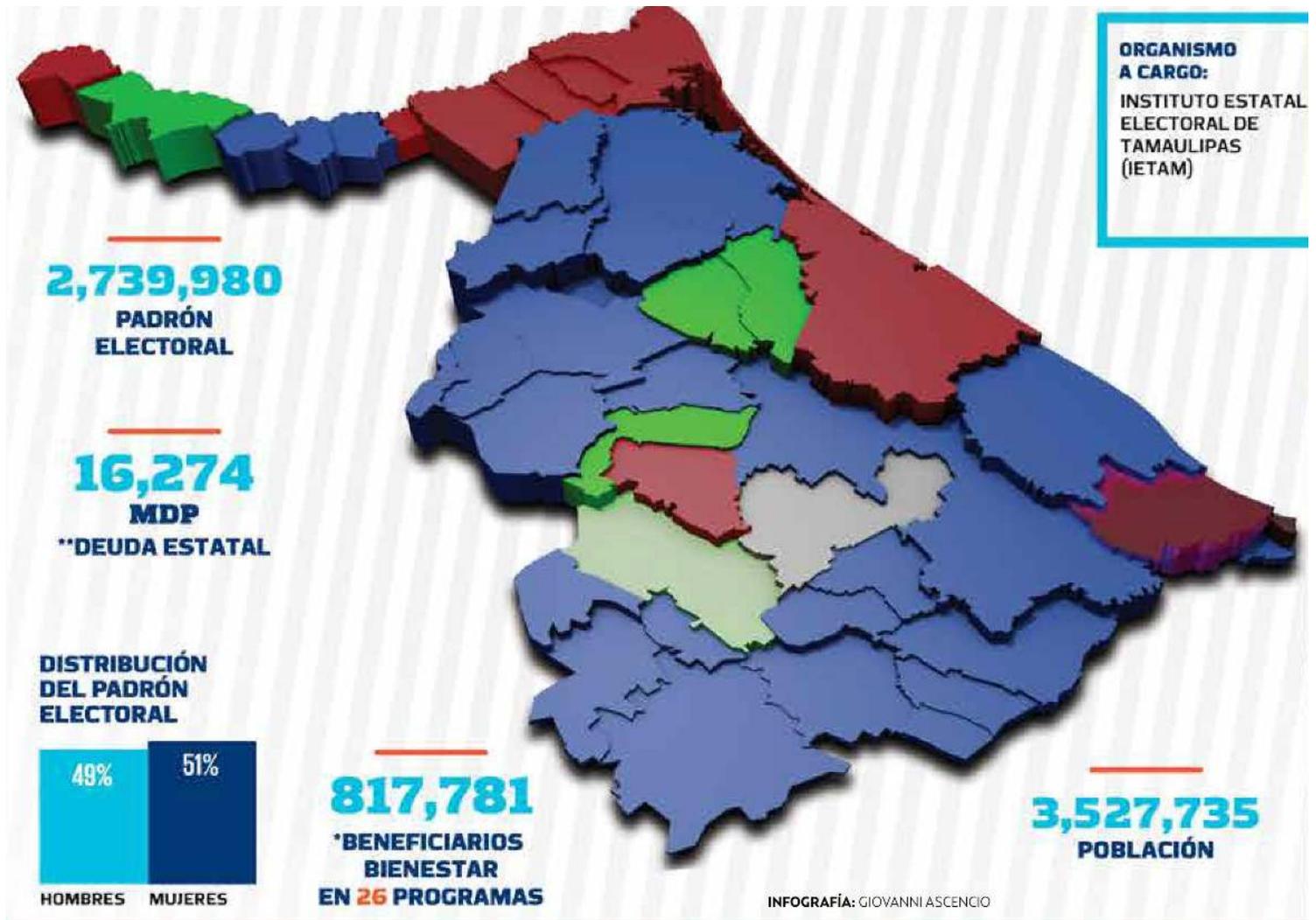
**PARTIDOS
POLÍTICOS:**

- PAN
- PRI
- PRD
- VERDE
- MC
- MORENA

¿QUÉ SE ELIGE?

1
GUBERNATURA





ADVIERTE RAMÍREZ BEDOLLA

Desarmarán a autodefensas de Michoacán

La Sedena se encargará de grupos que se establecieron en varios municipios tras la ola de violencia

OSCAR GUERRERO
El Sol de Morelia

MORELIA. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se encargará de desarmar a los grupos de autodefensas que desde hace varios meses se han venido reagrupando en regiones de Michoacán como Tierra Caliente y el Oriente, advirtió el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla. Sostuvo que su administración no permitirá que se configure un escenario como el que se vivió en la entidad durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En conferencia de prensa, el mandatario estatal afirmó que su administración evitará que se replique un episodio similar al de 2014, cuando el entonces comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, legalizó la operatividad de grupos de autodefensa que nacieron para hacerle frente al ya extinto cártel de Los Caballeros Templarios.

Ramírez Bedolla subrayó que la Sedena se encargará del desarme de los grupos armados que, bajo el nombre de Pueblos Unidos, se están organizando en municipios como Ziracuaretiro, Ario de Rosales, Taretan, Nuevo Urecho, Salvador Escalante y Pátzcuaro, para hacerle frente a la delincuencia organizada.

"Tienen que ser desarmados, eso es un tema que le toca a la Secretaría de la De-

fensa Nacional, que es el órgano federal encargado de velar por la Ley de Armas de Fuego", aseguró el mandatario estatal.

Al igual que el exgobernador Silvano Aureoles Conejo, el morenista dejó entrever que la constitución de estos grupos "casi siempre es un montaje para cuestiones ilícitas", en referencia al despliegue de agrupaciones de Pueblos Unidos por diferentes regiones de la entidad.

Las declaraciones del gobernador michoacano respondieron a la incursión de Pueblos Unidos en el municipio de Ziracuaretiro, desde donde la agrupación de civiles armados advirtió que no dejarán las armas hasta que se erradique la operación criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en territorio michoacano.

En redes sociales, Pueblos Unidos publicó que el CJNG "está masacrando a nuestro pueblo por el poder de una plaza, pero nosotros somos gente del pueblo, trabajadores y empresarios que no podemos permitir esta canallada, no importa que haya gente que diga que también somos un cártel".

Ramírez Bedolla manifestó que su gobierno no permitirá ese tipo de expresiones y se mantendrá un despliegue de elementos de la Guardia Nacional para evitar la presencia de estos grupos.

Por su parte, el secretario de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña, dijo que no se permitirá que grupos de civiles armados hagan justicia por propia mano

porque también hay ciudadanos que han denunciado abusos de ellos, quienes bloquean carreteras y cometen irregularidades justificando que combaten a criminales, y además portan armas de alto poder.

El pasado 3 de noviembre uno de los tres principales fundadores de las autodefensas en Michoacán, Miguel Ángel Gutiérrez Aguilar *El Kiro*, falleció por complicaciones en su estado de salud.

Su labor para que nacieran los dos primeros grupos de civiles armados en Michoacán fue crucial, junto con Hipólito Mora Chávez, de La Ruana, y Juan José Farías Álvarez *El Abuelo*, de Tepalcatepec.

El Kiro fue uno de los personajes que se levantaron en armas contra el asedio criminal de Los Caballeros Templarios.



ALFREDO RAMÍREZ
GOBERNADOR DE MICHOCÁN

"Tienen que ser desarmados, eso es un tema que le toca a la Secretaría de la Defensa Nacional"

PUEBLOS UNIDOS



EL GRUPO de autodefensa dijo que no dejará las armas hasta que se erradique la operación criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación

IVÁN ARIAS/ EL SOL DE MORELIA



Autodefensas se han reagrupado en regiones de Tierra Caliente



Da inicio visita de Comité; participará en exhumaciones

Tiende ONU mano ante desapariciones

Ofrecen contribuir en prevención y lucha contra la impunidad

ANTONIO BARANDA

La visita a México del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU (CED, por sus siglas en inglés) tiene dos objetivos principales: prevenir las desapariciones y luchar contra la impunidad, indicó ayer la jefa de la delegación, Carmen Rosa Villa Quintana.

Durante el acto de bienvenida a la delegación en la Secretaría de Gobernación, la especialista peruana afirmó que también es importante la implementación de políticas públicas enfocadas al proceso de búsqueda y localización de personas desaparecidas.

“(Este) equipo tan importante (está) dispuesto a contribuir de la manera más constructiva. (Tendremos) reuniones con funcionarios gubernamentales encargados de la búsqueda, la investigación, pero como un elemento muy importante que surge de nuestra convención: la prevención y la lucha contra la impunidad por las desapariciones forzadas”, señaló.

“Es importante todo el proceso de búsqueda, de lo-

calización de las personas desaparecidas y todas aquellas entidades que son importantes para la implementación de las políticas públicas que a lo largo de estos años ha desarrollado el Gobierno de México, y que resultan claves para poder avanzar en aquellos dos objetivos, prevención contra las desapariciones forzadas y lucha contra la impunidad”.

Villa Quintana indicó que la delegación de las Naciones Unidas sostendrá encuentros con autoridades locales y federales, víctimas, organizaciones, organismos de derechos humanos y miembros de colectivos de familiares de personas desaparecidas de 12 estados.

Ante el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Alejandro Encinas, la jefa de la delegación sostuvo que la finalidad de la visita es elaborar un informe que contribuya a superar las dificultades de México en materia de desaparición forzada, el cual será presentado en marzo próximo.

Además, informó que participarán en exhumaciones, tanto las que llevan a cabo las autoridades, como las que realizan las familias de las víctimas, a fin de conocer los obstáculos y avances en esa materia.

“También visitaremos los centros de detención de personas, sean estos centros federales o centros estatales, por supuesto como un medio para prevenir las desapariciones forzadas; revisaremos lo que tiene que ver con los registros de detención”, añadió.

Por último, la especialista agradeció al Gobierno mexicano por “abrirle las puertas” al CED, y confió que al final de su visita se logre avanzar en la lucha contra la impunidad.





Especial

■ El Gobierno de México (izq.), representado por Alejandro Encinas, dio la bienvenida al Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU (der.), liderado por Carmen Rosa Villa Quintana.



ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

**LA INVERSIÓN
REQUIERE
CERTIDUMBRE:
MARTHA
BÁRCENA.**

PÁG. 38



MARTHA BÁRCENA, EN "LA SILLA ROJA"

“No habrá inversión sin certidumbre jurídica”

Prevé acciones legales contra la reforma eléctrica por parte de empresas afectadas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el marco de la discusión de la reforma eléctrica, sin certeza jurídica y respeto al Estado de derecho, las empresas no sólo de Estados Unidos, sino de Canadá, Europa e, incluso, China no van a invertir en México, advirtió la embajadora eminente Martha Bárcena.

Entrevistada en el programa “La Silla Roja”, de EL FINANCIERO Bloomberg, la exembajadora de México en Estados Unidos anticipó que, de aprobarse la reforma eléctrica, es previsible que las empresas que se sientan afectadas acudirán a los paneles de solución de controversias, lo cual será “muy costoso” para el gobierno mexicano.

“No sabemos cómo van a terminar esos procesos de solución de controversias. Pueden terminar dándole la razón al gobierno de México, pero pueden terminar dándole la razón a las empresas privadas con altos costos, además de lo que vamos a tener que gastar en abogados para el gobierno de México. Entonces no nos podemos llamar a sorpresa si existen o si se presentan estas demandas”.

“Y no las va a presentar necesariamente el gobierno de Estados Unidos; lo que va a ser el gobierno de Estados Unidos es transmitir al gobierno de México la preocupación de sus empresas y de sus inversionistas por el ambiente jurídico y de inversión en México, por lo que

perciben que hay una violación de este T-MEC”, advirtió.

En conversación con los periodistas Enrique Quintana, Víctor Piz y Leonardo Kourchenko, la embajadora previó que “la presión” de congresistas estadounidenses por la iniciativa presentada por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados será creciente, por lo que es necesario que el gobierno realice un trabajo de explicación.

Puntualizó que esas presiones se esperan principalmente de los congresistas de los estados donde están asentadas las empresas mayormente afectadas como Texas, Oklahoma y Michigan.

“Si tenemos esos congresistas críticos en contra es complicado,

se tiene que hacer un gran trabajo de explicación de la reforma eléctrica



en el Congreso, pero también se tiene que estudiar con mucho detalle qué es lo que les está molestando, porque les molesta la supresión de permisos para la importación de gasolinas, las supresión de permisos para las terminales de almacenamiento”, agregó.

“Se tiene que hacer un gran trabajo de explicación de la reforma eléctrica en el Congreso”

MARTHA BÁRCENA

Exembajadora de México en EU



ENTREVISTA. Martha Bárcena platicó con los periodistas Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz, en “La Silla Roja”.



Lozano Dubernard denunció concentración de poder en el órgano fiscalizador

Renuncia de auditor prende alertas en ASF: expertos

Marilza Pérez

La renuncia de quien fuera el director del área de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación, Gerardo Lozano Dubernard, puede abonar a la inestabilidad al interior de este órgano fiscalizador, al tiempo que enciende alertas alrededor del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), indicaron expertos.

Lozano Dubernard, —el segundo funcionario más importante de la ASF, sólo por debajo del auditor superior, David Colmenares—, se retiró del cargo luego de advertir que los cambios en el reglamento interno de la auditoría, interpuestos el 25 de agosto pasado, limitarían a una sola área la responsabilidad de interponer denuncias penales por irregularidades en las fiscalizaciones.

“Sirva la presente para informarle mi decisión de presentar la renuncia con carácter de irrevocable al cargo de auditor Especial de Cumplimiento Financiero con efectos a partir del próximo 16 de noviembre del 2021, en congruencia con el desacuerdo que he manifestado respecto al nuevo Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación en vigor”, expresó en la carta de renuncia difundida ayer.

Lozano ya había manifestado en días pasados su inconformidad sobre las modificaciones internas ante la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados, a la que envió un escrito donde subrayaba que dichos cambios se dieron entre el fin de la LXIV Legislatura y el arranque de la actual LXV, lo que pudo generar que pasaran desapercibidas.

Además expresó que el nuevo reglamento derogó la fracción XXXIV del artículo 12 que facultaba a todas las Direcciones Generales de las áreas auditoras a presentar las denuncias penales por las irregularidades detectadas, por lo que desde

agosto sólo la Auditoría Especial de Seguimiento, a cargo de Nemesio Ibáñez Aguirre, cercano al auditor superior, puede denunciar.

Por lo anterior, Gerardo Lozano advirtió que desde julio del 2020, su área contaba con 60 dictámenes técnicos con posibles irregularidades, y en 10 de ellos ya se tenía alguna revisión en la Unidad de Asuntos Jurídicos, sin embargo, hasta el momento la Auditoría Especial de Seguimiento no había revisado la información.

Lozano Dubernard se despidió ayer “agradecido de haber tenido la oportunidad de servir desde este puesto a mi país; las 138 denuncias presentadas que se originaron en esta auditoría especial, los tres dictámenes técnicos para denuncia de hechos que obran en poder de la

Unidad de Asuntos Jurídicos pendientes de presentar ante la Fiscalía Anticorrupción y los 66 Dictámenes Técnicos enviados a la Auditoría Especial de Seguimiento, todos por un monto superior a 21,000 millones de pesos, son parte del resultado de ese compromiso adquirido con todos los mexicanos”.

Deficiencias desde 2020

Para Eduardo Bohórquez, director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, “la renuncia de Gerardo Lozano enciende alertas alrededor del trabajo de la ASF”, las cuales, dijo, no son las primeras en activarse.

El experto señaló que en el 2020, se percibió la ausencia de la ASF en la vigilancia en tiempo real de los recursos destinados al manejo de la pandemia y la recuperación económica; mientras que en el 2021, con el trabajo sobre la cancelación del aeropuerto, surgieron dudas tanto en el gobierno como en la oposición sobre el trabajo realizado por la ASF, por lo que “la acusación que hace Gerardo Lozano no es menor: el ahora exauditor habla de concentración de poder y politización de las tareas anticorrupción de la ASF”.

Advirtió que “a nadie conviene una Auditoría Superior débil, salvo a los que buscan relajar controles o desviar recursos públicos (...) si se politiza la selección de los casos o se concentra en un par de manos, la incipiente capacidad de investigación que ahora tiene no cambiará en mucho tiempo”.

En tanto, Francisco Varela, director de Instituciones y Gobernanza del IMCO, expresó que la ASF tiene que ser un órgano independiente, sin embargo, destacó que desde que salió el estudio sobre el costo de la cancelación del nuevo aeropuerto de la CDMX es que se han tomado decisiones que responden a preocupaciones de gobierno, específicamente del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Esto es problemático, justamente porque lo que señala Gerardo Lozano en su renuncia fue precisamente que se le estaban, ahora sí que ‘amarrando las manos’ para poder denunciar irregularidades”, dijo.

Además, consideró que luego de las reformas al interior de la ASF, las cuales le dan facultad de denuncia al área donde “curiosamente” está nombrada una persona mucho más cercana al auditor superior, “se debe observar el potencial riesgo de captura de la ASF por el gobierno actual”.



El experto en rendición de cuentas consideró que actualmente, “hay unas cosas que funcionan bien y otras mal, él mismo (David Colmenares) se retractó sobre los costos de cancelación del aeropuerto, eso no pasaba antes. Yo usaría las palabras inestable, inconsistente, en sus señalamientos, en sus decisiones, en su proceso de auditar”.

En febrero pasado, el máximo órgano fiscalizador del país se retractó de la auditoría sobre el costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco que estimó, en un inicio, en 331,996 millones de pesos, 231% más que lo anunciado por la administración de López Obrador.



Se afianzará el PRI al salinismo si veta la reforma eléctrica: AMLO

● “Demostrará que no representa al pueblo y sí a intereses extranjeros”

Defiende el PRI a empresas extranjeras y da la espalda al pueblo, reprocha AMLO

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) haya usado el tema para condicionar la reforma eléctrica. De no aprobarse la iniciativa, dijo, los legisladores del *tricolor* “van a afianzarse” como “buenos salinistas”, además de demostrar que no representan al pueblo y, en cambio, defienden a empresas extranjeras o a quienes hacen jugosos negocios.

El tabasqueño consideró “lamentable” que ese partido, “que surge de un movimiento revolucionario, termine como defensor de saqueadores, dándole la espalda al pueblo”.

Cuestionado en su conferencia de prensa de ayer sobre la postura de la oposición en el debate legislativo del PEF, el mandatario indicó que le llamaron la atención las declaraciones del líder de la bancada priísta, Rubén Moreira, quien “amenaza y dice: ‘Como no hubo negociación, no hubo partidas de moche, entonces que se olvide el presidente, no vamos a aprobar la reforma eléctrica’. Pues si no es conmigo, es con el pueblo. Si no aprueban la reforma eléctrica pues van a terminar de demostrar que no representan al pueblo”.

Insistió que de no aprobar la re-

forma —la cual busca que 56 por ciento de la generación de energía eléctrica corra a cargo de la Comisión Federal de Electricidad y el restante lo deja al sector privado— seguirían haciendo negocios las empresas extranjeras, o bien, “que sigan pagando menos por la luz los de Oxxo, que pagan menos que los abarroteros, que pagan menos que lo que pagan los integrantes de las clases medias”.

A los priístas preguntó: “¿Eso es lo que van a defender? ¿Me van a poner a mí contra la pared? No, no, no. Si ellos siguen con el salinismo como política, nosotros vamos a seguir defendiendo al pueblo, y ya está decidido, cero corrupción, cero impunidad, a robar a otra parte”.

A la vez, no aprobar la reforma será para el *tricolor* darle la espalda a los ex presidentes Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos, añadió.

No obstante, luego de insistir en su felicitación a los diputados que avalaron el PEF tras cuatro días de sesión, agregó que la diferencia en la votación en San Lázaro le dio gusto, al recordar que en el sexenio de Felipe Calderón se aprobó el presupuesto por unanimidad tres años consecutivos porque ello “significaba repartir el presupuesto a políticos corruptos, a los llamados hombres de negocios y al pueblo no le llegaba nada, y todos felices”.

Sobre las acciones legales anunciadas por el consejero presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, el jefe del Ejecutivo aseveró que “está en su derecho de hacerlo”, pero subrayó que el presupuesto es del pueblo, no del gobierno.

Ante la posición de los consejeros electorales, quienes han argumentado que el presupuesto aprobado no es suficiente para realizar la consulta de revocación de mandato, Ló-

La Jornada



Desaparecidos, dolorosa herencia para el país: SG

Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022

pez Obrador apuntó: “¿Cómo no les va alcanzar?, y los conminó a “que se bajen los sueldos. Los consejeros ganan el doble de lo que gana el Presidente, se rayan; que ya le bajen a los viáticos, a las comidas y los vinos, y a todos los gastos superfluos”.

Recalcó que la consulta permitirá que la población concluya un gobierno a la mitad de tiempo si impera la corrupción o gobierna mal. “Esto es lo que debería de estar haciendo la oposición ahora y no estar pensando que van a perder, deben de estar pensando en la democracia”, concluyó.



AGENDA DE LA SEGOB

Plantean deducciones de ISR por contratar a expresidarios

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Durante la LXV Legislatura, la Secretaría de Gobernación impulsará reformas para estimular la contratación de personas que salieron de los reclusorios mediante la deducción de hasta 80% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las empresas que los empleen.

Esto, con el propósito de avanzar en la apuesta del gobierno federal por la paz y la reconciliación.

También planteará nuevas reglas para relacionarse con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y respaldará iniciativas de los legisladores federales para castigar con severidad a los sacerdotes pederastas.

De acuerdo con la agenda legislativa del gobierno federal 2021, de la cual **Excélsior** tiene copia, el Ejecutivo tiene interés en 795 asuntos legislativos, de estos, 156 serán proyectos nuevos, mientras que 639 ya están en el Congreso.

Dichas reformas constitucionales y legales son prioritarias para la administración pública federal, con el objetivo de avanzar en los cambios que considera fundamentales para el país.

795
ASUNTOS
legislativos conforman la agenda del gobierno federal. De estos, 156 son proyectos nuevos.



NACIONAL

Do you speak English?

Pese a compartir miles de kilómetros de frontera con Estados Unidos, México es uno de los países peor rankeados del mundo en el dominio del idioma inglés. Entre las causas identificadas están la falta de un programa transexenal, profesores mal capacitados y apatía de los alumnos



#AprendeInglés

DO YOU SPEAK ENGLISH?

Pese a compartir miles de kilómetros de frontera con Estados Unidos, México es uno de los países peor rankeados del mundo en el dominio del idioma inglés. Entre las causas identificadas están la falta de un programa transexenal, profesores mal capacitados y apatía de los alumnos

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeño



Si se le pregunta a los mexicanos si hablan inglés, solamente alrededor de 500 mil de más de 130 millones de habitantes responderán: Yes, I do. De acuerdo con el “Índice del Dominio del Inglés de Education First. Clasificación de 112 países y regiones según su dominio de inglés”, México aparece en el lugar 92 de los 112 países calificados.

Con un nivel de competitividad “Muy Bajo”, México sacó 436 puntos, un descenso de cuatro puntos respecto al año anterior pese a compartir más de tres mil kilómetros de frontera con Estados Unidos.

Si se compara el ranking de Latinoamérica, la situación de México es todavía más crítica, ya que se colocó en el penúltimo lugar de 20 países, sólo por encima de Haití, una nación sumida en una crisis política y social desde hace varios años.

En contraparte, el país con el dominio más alto de inglés en el mundo es Países Bajos, con 663 puntos, y de América Latina Argentina, con 556 puntos.

De acuerdo con Education First (EF), durante la última década casi todos los países de América Latina han mejorado su nivel de inglés, y aunque el progreso no ha sido siempre espectacular, sí ha sido constante.

La recomendación de la escuela de idiomas para la mayoría de países es invertir para que más mujeres tengan acceso al idioma y alcancen el mismo nivel de los hombres.

“La brecha de habilidades cada vez mayor entre los géneros en la región no es sostenible”, informa el documento.

Respecto a México, Education First encendió las alertas debido al descenso de puntaje que ha sido constante desde hace una década.

“La disminución constante del dominio del inglés en México, con una caída de 69 puntos desde 2011, merece atención e inversión”, señala.

Además Tanna Domenzain, directora de Marketing y Desarrollo de Negocios de AF, comenta que en México hace falta una estrategia transexual.

“En México no hemos avanzado a diferencia de lo que marca la tendencia en la región. Si nos comparamos con América Latina, ellos han tenido un avance muy grande en los últimos cinco años y por eso han ganado posiciones en este índice, con México la tendencia es a la baja.

“Lo que pasa es que México no ha avanzado en ningún plan de inglés, varios planes han estado sobre la mesa, pero no ha habido un seguimiento. Esta deficiencia que tenemos es porque los gobiernos no siguen una estrategia, no hay un plan de continuidad y eso hace que se lleven al país entre las patas”, comenta.

Casos de éxito

De acuerdo con el ranking, los estados mejor calificados de la República son Jalisco, con 513 puntos; Querétaro, con 511; Baja California, con 505; Nuevo León, con 503 y Michoacán con 486.

Respecto al ranking de ciudades, Guadalajara encabeza la lista con 528 puntos, seguida por Monterrey con 512, la Ciudad de México con 475, Tijuana con 464 y Puebla con 463.

El éxito de estas entidades y ciudades, comenta la especialista, radica en que, además

de ser localidades expulsoras de migrantes o fronterizas, son regiones industrializadas en las que operan empresas transnacionales.



Tannia Domenzain recomienda a México seguir el ejemplo de algunos países latinoamericanos, como Argentina, el cual literalmente modificó la ley para hacer obligatorio el acceso a todas las personas al idioma desde la primera edad.

En Uruguay, la estrategia fue distinta, el Estado se encargó de capacitar a unos cuantos docentes para ofrecer a todos los estudiantes clases online, mucho antes de la pandemia.

“Le invirtieron a equipar y ponerle internet a las aulas y con menos profesores pudieron impactar a más estudiantes. También lograron que el plan fuera continuo y por eso hemos visto cómo en los últimos años han avanzado.

“Necesitamos gente que entienda por qué es importante el inglés. Es lamentable que no todos tengamos la misma oportunidad y el mismo acceso al aprendizaje. Tener un plan en todo el país, bien desarrollado, con acciones claras y etapas, no es tan complicado, solo los gobiernos deben de tomárselo en serio”, concluye

Las fallas

Jorge Arturo Reyes Vera es profesor de inglés desde hace más de 20 años. Ha trabajado de la mano con la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la iniciativa privada con empresas y universidades de alto nivel.

Comenta que no le sorprende para nada el lugar tan bajo que tiene México en el ranking, ya que es un problema que lleva años gestándose, como cuando trabajó en la evaluación de los profesores inglés de la SEP.

“Te podrías imaginar que un maestro de inglés por lo menos va a sacar un nivel intermedio alto o avanzado (B2 y C1 en el

Marco Común Europeo de Referencia). Más del 50 por ciento de maestros que entrevistamos a nivel nacional no tenían ni siquiera B1, estaban por debajo

en A1 (Principiantes) y A2 (Elemental), o sea, que no hablaban inglés.

“Con el tiempo y con la Reforma Educativa, los maestros se quejaron y los sindicatos comenzaron a secuestrar al país. Se dio la apertura para que los maestros se prepararan y certificaran, pero nadie quería, todos querían sus certificados sin estudiar”, recuerda.

“Estamos en un país en el que pretendemos todo y mucha gente dice ‘mi hijo está aprendiendo inglés en la escuela’, pero realmente muchos alumnos apagan su cámara y se echan a dormir”, comenta.

Para combatir esta mala actitud entre estudiantes, profesores y escuelas, Reyes Vera propone crear una estrategia nacional sobre las ventajas de saber el idioma.

“En las escuelas les importan más los negocios y la economía que la educación. Llegué a tener alumnos que por no tener el nivel los reprobaba, hablaban con el administrador y le decían que no iban a continuar en la escuela y automáticamente los pasaban”, comenta.

“Hay que promover las oportunidades que puedes tener si hablas inglés, en vez de estar diciendo que hablar inglés es fifi. Esas campañas de hablar inglés para que obtengas el idioma se deben de hacer a nivel educación y a nivel gobierno. La solución estaría en promover las ventajas del inglés y dejar de permitir el secuestro del país en el tema de la educación”, finaliza.



La enseñanza del inglés en las escuelas, de acuerdo con profesores, tiene que estar apoyada por una medida oficial

Hay que promover las oportunidades que puedes tener si hablas inglés, en vez de estar diciendo que hablar inglés es fifi”

Jorge Arturo Reyes Vera
Profesor de inglés desde hace dos décadas

Estado por estado

Estas son las entidades de la República mejor calificadas en el Índice del Dominio del Inglés de *Education First* (Cifras en puntos)



69
puntos en el Índice ha caído México desde 2011



 **Esta
deficiencia
que tenemos
es porque los
gobiernos no siguen
una estrategia,
no hay un plan de
continuidad y eso
hace que se lleven
al país entre las
patas”**

Tannia Domenzain
Directora de Marketing y
Desarrollo de Negocios de AF

